

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44923 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado Secretario/a Judicial de Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres. Anuncia:

Primero.- Que en el Sección V Liquidación 968/2011 referente al concursado Antaño Restauración, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 5 de diciembre de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de Quince Días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 5 de diciembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120085391-1